ECO DE TERUEL

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

Precios de suscripción

En Teruel, un mes. . . . 0'50 pesetas
Fuera, tres meses. . . . 1'75 »

ADMINISTRACIÓN, TOZAL, 1

PAGO ANTICIPADO

AÑO XV NÚM. 726

Se publica semanalmente

DOMINGO 22 DE ABRIL DE 1900

EL FESTIVAL DEL JUEVES

La fiesta celebrada en la tarde del día 19, ha excedido á las más halagüeñas esperanzas. Con diversas iniciativas felizmente acogidas se prepara Teruel dignamente á la transformación que para esta ciudad supone la próxima llegada de la locomotora; y aunque entre aquellas haya no pocas de beneficio más inmediato, ninguna más simpática ni de mayor influencia en la educación y en las costumbres, como la *Fiesta del Arbol* que será, además, pródiga en bienes si se consigue que se celebre todos los años.

Pertenece de derecho, en primer término, á nuestra Corporación municipal el mérito y la gloria de haber acogido el pensamiento, y haberlo llevado á feliz término con verdadero entusiasmo, con rara actividad y sin temor á los gastos, contrariedades y burlas; obstáculos en que suelen estrellarse las más generosas ideas.

Aplauso sincero merecen también todas las corporaciones y entidades cuyo concurso fué solicitado por el Ayuntamiento, pues su infiujo y su dinero, no regateados, contribuyeron poderosamente al brillante resultado de la fiesta.

El Eco de Teruel felicita por su cooperación al Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis, á la Diputación provincial, al Gobernador civil Sr. Zapatero, al Sr. Ingeniero Jefe de Caminos, al Sindicato de riegos, á la Económica de Amigos del País, á la Cámara de Comercio, á los Círculos y Sociedades de recreo, al Instituto de segunda enseñanza y á todos en fin, los que directa ó indirectamente contribuyeron á que no quedara en proyecto el acuerdo de nuestros ediles.

Como anunciaba el programa, oportunamente repartido, minutos antes de las tres de la tarde, los alumnos de todas las escuelas públicas y privadas, acompañados de sus maestros, aparecieron frente á las Casas Consistoriales. Cantado por los niños el inspirado himno que *ad hoc* habían compuesto los señores Vallés y Valero, respectivamente autores de la letra y de la música (1), organizóse la comitiva á cuyo frente iban los alumnos de las escuelas, precedidos por la banda provincial, luciendo cada una de aquellas un artístico estandarte. A los niños seguían los representantes de sociedades y corporaciones, presididos por el Sr. Gobernador, el Alcalde y los comisionados por el Sr. Obispo. También concurrieron los señores Concejales.

En el orden citado marcharon todos por la calle de los Amantes, plaza del Mercado, Tozal, ronda del 4 de Agosto y carretera de Alcañiz hasta la plaza de Toros. Calles y balcones ofrecían una animación extraordinaria, y en el lugar de la fiesta era inmenso el gentío, á duras penas contenido por los municipales, para que no invadiera el sitio destinado á la plantación. Bendecido éste por el Sr. Cura párroco de Santiago, en representación de nuestro Prelado, y cantado de nuevo el himno por los niños, procedióse á plantar los árboles.

Fué aquella hora la más brillante de la fiesta. Era de ver la alegría de los pequeñuelos, su afanosa actividad, el entusiasmo con que corrían de un lado á otro para llevar tierra ó agua á los hoyos, el calor con que se disputaban la azada, la lata ó la pala y hasta el árbol.......; si quedaba en Teruel alguna voluntad rebelde á la fiesta, es seguro que se rendiría al presenciar tan hermoso espectáculo. ¡Bien recompensado queda cualquier sacrificio que la fiesta suponga, por el goce proporcionado á esa inocente generación, que es la esperanza de la patria!

Terminada la plantación, dióse á cada niño su merienda: salchichón, queso, naranjas, almendras y pan, todo muy abundante. ¡Qué hermoso cuadro el de los niños, en aquel rato! Unos devorando por entero su ración; otros repartiéndola con el hermanito ó entregándola á sus padres, pues el público había invadido ya el terreno destinado á los muchachos.

A la merienda siguió otro rato, destinado al juego por los niños, á los cuales se les repartió después unos cuantos crucifijos de metal por encargo expreso del Excmo. Prelado. Caía ya la tarde (algo desapacible por cierto) cuando regresó la comitiva por las calles antes citadas: ordenados ante la Casa-ayuntamiento los niños, y cantado otra vez el himno, el Sr. Gobernador con sentidas frases, estimuló á todos para que la fiesta arraigara en nuestras costumbres señalando de paso las ventajas de su celebración y dando gracias á todos los asistentes.

De intento dejamos para lo último nuestra cordial felicitación al magisterio turolense, alma de la fiesta. Sin su concurso, ésta hubiera fracasado. Con su ayuda, el acto resultó ordenado y solemne.

Hay quien teme que los árboles plantados el jueves no sean respetados. No lo creemos. En su custodia está interesado todo Teruel. Piensen los destructores que, al matar una de esas plantas, hieren á la inocencia. Y piensen todos en la necesidad de repetir la hermosa fiesta que igualó á todos, ricos y pobres, altos y bajos, y con cuya celebración Teruel se ha colocado al nivel de las ciudades de mayor cultura.

(1) La premura del tiempo no permitió al Ayuntamiento aceptar la espontánea oferta del genial compositor D. Tomás Bretón, que se brindó á escribir é instrumentar un himno para la fiesta que Teruel preparaba. Conste, sin embargo, la gratitud de nuestra ciudad al ilustre autor de la ópera de los Amantes.

FERROCARRIL CENTRAL DE ARAGÓN

LAS DISTANCIAS SE ACORTAN

De no aparecer inesperado obstáculo gubernativo que lo impida, á partir del 20 de Mayo próximo, la Compañía belga del ferrocarril Central de Aragón, según proyecto, pondrá en movimiento dos nuevos trenes entre Sagunto y Barracas combinados con los existentes y diligencias que formando dos expediciones de ida y vuelta, se convertirán en cuatro trenes correos entre Valencia y Teruel y viceversa, que serán de gran utilidad para el comercio y de buen aprovechamiento para los viajeros, especialmente para aquellos que por circunstancias especiales se vean precisados á efectuar algún viaje rápido con motivo de asuntos urgentes acerca de los cuales «el tiempo es oro.»

Por ejemplo: un asunto cuya solución pende de una imprescindible conferencia entre personas que residen en Valencia y Teruel, que deben tenerla frente á frente en pocas horas en una de las dos residencias en donde existen los elementos para allanar cualquiera dificultad que pudiera surgir, y que por lo mismo no pueden valerse de un punto á media distancia para concurrir á él desde los extremos, encontrarán un fácil medio con los indicados trenes, á saber:

TREN 1.º—Sale de Valencia (estación Norte) á 5 horas 30 minutos de la mañana.—Llega á Sagunto 6 h. 45 m.—Toma Central-Aragón y sale 7 h. 30 m.—Llega á Barracas 11 h. 45 m.—Toma pasaje diligencias y llega á Teruel á 7 horas noche.

TREN 2.º—Sale de Valencia (estación Norte) á 6 horas 30 minutos de la tarde.—Llega á Sagunto 7 h. 30 m. tarde.—Toma

Central-Aragón y sale 8 h. noche.—Llega á media noche á Barracas.—Toma diligencia y llega á Teruel á 7 h. mañana.

TREN 3.º—Salen de Teruel diligencias 8 horas mañana y llegan á Barracas para tomar tren Central-Aragón que sale 1 h. 55 m. tarde, llega á Sagunto á 5 h. 5 m.—Sale (estación Norte) á 5 h. 25 m., y llega á Valencia á las 6 h. 15 m. de la tarde.

TREN 4.º—Salen diligencias de Teruel á 9 horas noche y llegan á Barracas, saliendo tren Central-Aragón á 3 h. 20 m. madrugada que llega á Sagunto á 6 h. 35 m. mañana.—Toma estación Norte y sale 7 h. 17 m. y llega á Valencia á las 8 y 10 m. de la mañana.

De la bien calculada combinación que antecede, resultan las siguientes aplicaciones ventajosas para el público:

Utilizando los trenes señalados en este escrito con los signos 1.º y 4.º (ª) un viajero que sale de Valencia LUNES á las cinco y media de la mañana, puede estar *2 horas en Teruel por la noche* en cosa urgentísima, si necesario fuere, y estar de vuelta en Valencia á las 8 horas 10 minutos de la mañana del siguiente día MARTES, habiendo invertido en su total viaje y estancia en Teruel 25 horas y 40 minutos.

Utilizando los trenes 1.º y 3.º, el viajero que sale de Valencia á 5 h. 30 m. mañana, puede aprovechar *11 horas noche* en Teruel y estar de vuelta en Valencia al siguiente día á las 6 h. 15 m. tarde, habiendo invertido en su total viaje de ida y vuelta y estancia en Teruel 35 horas 45 minutos sin interrupción.

Utilizando los trenes 2.º y 4.º un viajero que sale de Valencia á 6 h. 30 m. tarde, puede aprovechar entre día y noche *14 horas en Teruel*, invirtiendo 38 horas 40 minutos en su total escursión.

Utilizando el 4.º y 2.º, saliendo el viajero de Teruel (diligencias) lunes 9 horas noche, puede aprovechar *10 h. 20 m. de día en Valencia*, estando de vuelta en Teruel á las 7 horas mañana del miércoles, habiendo invertido 34 horas de total viaje y estancia en Valencia.

Utilizando el 3.º y 1.º, saliendo el viajero de Teruel (diligencias) martes, 8 horas mañana, puede aprovechar 11 horas 15 minutos noche en Valencia, estando de vuelta en Teruel á las 7 noche del miércoles, habiendo invertido un total de 35 horas.

En el caso presente, debemos consignar á favor de la Compañía belga del Central-Aragón, una gran partida de crédito por su buen proceder en bien del país, y por su acierto en la elección de un Ingeniero constructor tan eminente como D. Jorge Rambaud, un administrador fiel é inteligente como D. Francisco Sieges, y un admirable Ingeniero director de la explotación como Don Carlos Koc, ambos á cual más activos y certeros en las combinaciones para honra y bien de la Compañía y de las regiones valenciado-aragonesas. A cada cual su merecido cuando se lo ganan.

El centinela saguntino,

Constantino Arnau.

(ª) Se advierte para evitar confusión y errores, que los trenes numerados en este escrito con 1.º, 2.º, 3.º y 4.º no son ni aluden á los números reglamentarios establecidos por la Compañía belga, pues aquellos son diferentes.

CARTA DE MADRID

Sr. Director del Eco de Teruel.

La solución de la crisis que ya telegrafíe ayer no ha sorprendido á nadie ni mucho menos ha dejado satisfecha á la opinión pública que vé el remiendo del Gabinete como un medio de vivir unos meses más la situación conservadora silvelista.

A las nueve de la noche han jurado ante la reina los nuevos ministros, ejerciendo las funciones de notario mayor del reino el ministro saliente de Gracia y Justicia señor conde de Torreanaz.

Todos los ministros vestían de frac, excepto el señor conde de Torreanaz y el señor Silvela, que iban de uniforme.

A la salida del palacio de Oriente aguardaban algunos amigos, que les felicitaron cordialmente.

Los que habíamos acudido por razones de profesión nos apresuramos á estrechar la mano del director de *El Imparcial* D. Rafael Gasset, el cual, al escuchar nuestras sinceras felicitaciones, dijo algún tanto conmovido:

—Es pronto todavía para felicitaciones. Tal vez dentro de poco tiempo las reclame yo de mis antiguos compañeros.

Después añadió:

—Ya ayer, cuando escribí mis últimas cuartillas despidiéndome de la redacción de *El Imparcial*, sentía la nostalgia del periodismo.

Además el cargo que acepto será muy codiciado; pero lleva consigo tan múltiples circunstancias y peligros, que casi puedo asegurar á Vds. que hago mi entrada en el gabinete con los naturales temores de quien lleva grandes proyectos que desarrollar y aguarda el inapelable fallo de la opinión pública.

El ilustrado diario madrileño *El Imparcial* publica esta noche tres cartas.

La primera es del Sr. Silvela, ofreciendo la cartera de Obras públicas al Sr. Gasset y las otras dos de éste aceptándola y despidiéndose de los redactores de dicho periódico.

Verdaderamente la crisis se aguardaba, pero las negativas del gobierno hacían presagiar que, aunque en el Consejo de ministros de esta tarde se plantease su resolución no sería tan inmediata como lo ha sido.

Pero si extrañeza ha causado en Madrid la jura de los nuevos ministros mayor sorpresa causará cuando se conozca la extensa relación de nombramientos que ya obra en poder del Sr. Silvela.

Lo cual demuestra la labor seguida por el jefe del gobierno y el absoluto silencio de los favorecidos.

Entre dichos nombramientos figuran los siguientes:

Subsecretario de Instrucción pública y Bellas Artes, el Sr. Rancés.

Idem de Gobernación, el Sr. Aparicio.

Idem de Gracia y Justicia, el marqués de Lema.

Idem de Hacienda, el Sr. Gómez Besada.

Alcalde de Madrid, el Sr. Allende Salazar, y

Director general de Obras públicas, el señor Castel.

Continuará de gobernador de Madrid el Sr. Liniers, á quien si bien le han sido ofrecidos otros más elevados cargos, prefiere continuar al frente de este gobierno civil.

En el Consejo de hoy el jefe del gobierno ha limitado su discurso á dar cuenta del proceso de la crisis diciendo que había sido motivada por la división del ministerio de Fomento.

Justificó ante la reina el Sr. Silvela la salida del Sr. Pidal del gabinete, así como el ingreso del Sr. Gasset, diciendo que esto significaba la reconcentración de los elementos que tienen ideados proyectos para beneficiar la riqueza pública.

Dijo que la modificación del gabinete era imprescindible para acometer con decisión aquellos extremos esenciales que comprende el programa silvelista respondiendo á las indicaciones hechas durante el periodo legislativo.

Elogió los servicios de los ministros dimitentes, mostrando su confianza en que los nuevos ministros plantearán reformas políticas y administrativas muy saludables para la marcha de los negocios públicos.

Demostró su deseo de armonizar las justas aspiraciones de la opinión con las necesidades de la Armada, por cuya causa se hubo adjudicado él la cartera de Marina.

Juzgó el presente como el momento más oportuno para acometer las reformas que atañen al departamemto de Marina, de cuyos jefes y oficiales esperaba decidido concurso.

Por último, el Sr. Silvela dijo que el Paraguay había aceptado el tratado de propiedad intelectual que se había concertado.

El corresponsal.

19 de Abril de 1900.

NOTICIAS

Las obras de nuestra vía férrea adelantan bastante en las secciones de Caparrates y Capuchinos, términos de esta ciudad.

Ayer principiaron los trabajos en el llamado Huerto de la Noria, y los preliminares para la construcción de la estación de esta capital.

El asiento de vía entre Sarrión y El Puerto también se lleva con gran actividad, siendo de esperar que el trayecto comprendido entre ambos puntos quede totalmente terminado á mediados de Mayo próximo.

Al contratista Sr. Mino, que es el encargado de efectuar los trabajos del trozo entre la Noria y nuestra vega, se le han dado seis meses de plazo para concluir sus trabajos, entre los cuales figura la construcción de la estación de esta ciudad.

No hay para qué decir que si la empresa constructora cumple sus propósitos, no la hemos de escasear nuestros aplausos desinteresados y sinceros, aun cuando se nos tache de protectores de la compañía belga, con la cual no tenemos ninguna clase de relaciones ni aspiramos á que nos subvencione, porque nunca hemos de perder nuestra independencia y libertad de acción.

Solo nos interesa que el ferrocarril se haga pronto, y bienaventurado sea el que nos ponga en comunicación con el mundo civilizado.

—o—

La Corporación municipal, en la última sesión celebrada el miércoles, acordó por unanimidad pasar al Juzgado de Instrucción las denuncias de cortas abusivas en los montes comunales que se refieran á reincidentes en la materia.

Altamente oportuno y justo nos parece el acuerdo del Ayuntamiento, puesto que es el único medio de evitar las escandalosas talas que se hacen en los montes del común por muchos que han tomado como cosa propia la propiedad ajena, sin temor al castigo que las leyes imponen á los contraventores de las mismas.

Ahora solo falta que el Juzgado demuestre su energía y reconocido celo, castigando con mano fuerte á los numerosos denunciados que ya están pendientes de su fallo.

—o—

Según lo que nos dice nuestro corresponsal madrileño en la carta que en otro lugar publicamos, parece ser que está indicado para la Dirección general de Obras públicas, nuestro particular amigo y paisano, el diputado á Cortes por Mora, D. Carlos Castel.

Mucho celebraremos que se confirme el nombramiento de tan conocido y respetable aragonés para que desde el alto cargo que el Gobierno le confíe, haga por esta provincia cuanto le sea posible, y en confirmación de los buenos propósitos que le animan en

benefi·io de esta región que tanto ha sabido hacer por el ilustre candidato á la citada dirección.

—o—

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro particular amigo, D. Federico Sánchez Chulia, oficial de segunda clase de esta Intervención de Hacienda, de cuyo destino se posesionó el 16 del actual.

Nuestra enhorabuena á tan probo é inteligente funcionario.

—o—

A la *Fiesta del Arbol* celebrada el jueves último, no asistió representación alguna del Cuerpo de Montes, que tiene el exclusivo deber de velar por la repoblación de los montes y conservación del arbolado.

Como nota discordante consignamos ésta para que nuestros lectores hagan los comentarios.

—o—

Para cumplir con el artículo 13 de la Ley electoral, el viernes último á las ocho de la mañana, se reunió en sesión el Ayuntamiento de esta capital, al objeto de rectificar el censo que ha de servir de base en las próximas elecciones.

—o—

Nos dicen de Mora, que en la noche del 16 del actual, nuestro querido amigo, el Abogado, D. Cesario Cabañero, fué víctima de un atentado que por fortuna no le acarreó la muerte.

Aun cuando las versiones que hasta nosotros han llegado no detallan satisfactoriamente el hecho criminal, persona fidedigna nos ha dado los siguientes datos: En la citada noche, al salir el Sr. Cabañero de su casa en compañía de su esposa, para ir á visitar á una tía que se encontraba en el periodo agónico, se presentó un desconocido que, puñal en mano, arremetió contra nuestro amigo, infiriéndole una herida en la *región sacra*, que por suerte no fué mortal por la oportunidad en desviarse el agredido. A los lamentos y gritos de su esposa, se apercibieron el hijo y criado del Sr. Cabañero que bajaron apresuradamente, cuando ya se había fugado el criminal, al que persiguieron hasta darle alcance, presentándolo luego á la autoridad. El herido, desangrándose, fué subido al lecho en brazos de la familia y amigos que acudieron, prestándole toda clase de auxilios y consuelos. La herida, si bien no es de gravedad por la oportuna intervención del facultativo, le tiene postrado en cama, y según las últimas noticias, se ha iniciado la mejoría en el paciente.

Profunda sensación ha causado en Mora este vandálico hecho, que el Juzgado de Instrucción trata de esclarecer para castigo de los culpables.

Se dice que el criminal que movió el puñal asesino, es Francisco Corella, natural de dicha villa, yá reducido á prisión; el cual se asegura que ha hecho ante el tribunal graves declaraciones, por las cuales se deduce que en el criminal hecho hay complicadas otras personas que no son el vulgar actor que ha cometido el crimen que en el alma lamentamos.

La reserva que nos merece el sumario nos priva de dar otros detalles por hoy, en la seguridad que los tribunales de justicia depararán los hechos con la rectitud y energía que la opinión pública tiene derecho á esperar.

Celebraremos que el Sr. Cabañero obtenga pronto y total restablecimiento, y que su distinguida familia consiga la tranquilidad de espíritu arrebatada por el vil hecho que queda relatado.

—o—

Una noticia grave nos dió días pasados nuestro estimado colega el *Noticiero Turolense*, referente á que se sustraía correspondencia del buzón de esta Administración de Correos.

Hemos procurado enterarnos de lo que tuviera de cierto la noticia, y después de informarnos de los centros oficiales y referencias particulares, estamos convencidos de que no resulta confirmada la sustracción á que se refiere nuestro querido colega, al que indudablemento debieron informar equivocadamente.

De veras nos alegramos que el hecho resulte falso por el buen nombre de esta culta población.

—o—

En la mañana del viernes último cumplimos el ingrato deber de acompañar á la última morada, el cadáver de la señora Doña Dolores Roca Pomeirol, esposa de nuestro querido amigo, el reputado farmacéutico, D. Florencio Ortín.

Breve y tenaz enfermedad privó de la vida en pocas horas á la finada, cuyas simpatías quedaron bien demostradas en los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebraron dicho día en la iglesia de San Andrés Apóstol.

Acompañamos en su justo dolor á su desconsolado esposo, y que el Todopoderoso premie las virtudes de la finada con la auréola de los justos.

—o—

Haciendo uso de las atribuciones que por el artículo 62 de la Ley de 29 de Agosto de 1852 y para cumplir lo dispuesto por el 55 de dicha Ley en armonía con el 1.º de la de 28 de Noviembre de 1899, el Sr. Gobernador civil convoca nuevamente á la Diputación provincial para celebrar sesión ordinaria el día 1.º de Mayo próximo á las cinco de la tarde. Nuestra primera autoridad civil recomienda á los señores diputados que asistan con puntualidad.

Ya veremos si por esta vez son más obedientes que en convocatorias anteriores nuestros *padres provinciales*.

—o—

La Asociación de devotos del Patriarca San José celebra solemnes cultos en obsequio de su excelso patrón en la iglesia de Santa Teresa desde el día 21 al 29 del actual. Durante el novenario habrá por las mañanas solemne Misa cantada, y por las tardes á las seis la novena y gozos cantados por la capilla.

El último día será la fiesta principal con Comunión general, y por la tarde se terminarán los ejercicios con la bendición del Santísimo Sacramento.

—o—

El lúnes último, á las nueve de la mañana, falleció en Albarracín la virtuosa señora D.ª Rita Gómez, esposa del conocido comerciante de aquella ciudad, D. Tomás Oquendo, y madre política de nuestro querido amigo, el industrial turolense, D. Eduardo Jordán.

La finada era conocida en aquella población por su gran caridad y sentimientos religiosos, por lo que su muerte ha sido extraordinariamente sentida por todos cuantos la trataban.

Reciba su desconsolada familia nuestro sentido pésame, y hacemos fervientes votos porque el Señor la conceda santa resignación para sobrellevar la inmensa amargura que tan irreparable pérdida le ha producido.

—o—

Dicen los periódicos que pronto se firmará el nuevo contrato con la Compañía Tabacalera, del que son bases: en el Timbre, la rebaja del 50 por 100 al 30 en la participación de la Compañía en el aumento de 45 á 50 millones, y respecto de Tabacos, una modificación en las escalas de participación, en virtud de la cual perciba el Tesoro mayor cantidad que la que hoy percibe.

Estas noticias de los periódicos tienen poca novedad, porque no son otra cosa que repetición de lo indicado y votado por las Cortes.

—o—

Son numerosos los contribuyentes que en distintas provincias solicitan acogerse á los beneficios que les conceda la ley de presupuestos últimamente promulgada.

Las ventajas que conceda dicha ley, sustancialmente consisten, como ya digimos, en no tener que pagar multas ni recargos el contribuyente, que por error, ignorancia ó cualquiera otra causa no hubiere declarado el total de su riqueza ó industria, y la declare ahora, debiendo solamente tributar desde el día en que haga la declaración.

No olviden los contribuyentes que la acción investigadora estará en suspenso durante el plazo que concede la ley para que todos se coloquen en condiciones legales. El rigor vendrá cuando transcurra dicho plazo, pues después del ámplio perdón concedido no habrá nada que disculpe el empeño en defraudar los intereses del Tesoro.

—o—

Indudablemente las Cortes se abrirán en Mayo, para dar cuenta del casamiento de la princesa de Asturias con el de Caserta.

Sagasta ha asentido por complacer á la reina.

Parece que una de las causas que han influido en la crisis ha sido el de tener un gobierno homogéneo respecto á la manera de pensar sobre aquel casamiento.

—o—

Dicen los periódicos de Barcelona que la cuestión obrera se complica en todas las comarcas de dicha región.

Témese que el día 1.º de Mayo, que es el de la fiesta del trabajo, resulte muy accidentado.

Han salido para Mallorca muchos catalanistas que se proponen tomar parte en las fiestas regionalistas que se celebrarán en Palma con motivo de declarar hijo ilustre de aquella ciudad al poeta Roselló.

—o—

El gobierno del Transvaal ha reclamado contra el acuerdo de Inglaterra de enviar los prisioneros á la isla de Santa Elena.

En los hospitales de Bloemfontein existen más de 2.000 soldados ingleses enfermos de disentería.

Se ha recibido un despacho de Comauborg (frontera de Lorenzo Marqués), anunciando que ha capitulado la guarnición de Wepener.

ULTIMA HORA

Sr. Director del ECO DE TERUEL.

Madrid 21, 6-45 t.

Prorrogádose las licencias trimestrales que disfrutaban los soldados del reemplazo del 98.

Gobierno acordado nombrar senadores vitalicios á Gómez-Imáz y á los generales Pacheco, Cuevas, Becerro, Allende Salazar y Martinez del Campo.

Madrid 21, 7-45 n.

Ministro de gobernación asegura que las Cortes permanecerán cerradas hasta Octubre.

Terminadas huelgas de Santander y Bilbao.

Madrid, 21 7-48 n.

La prensa de Berlín dice que el Czar está dispuesto de acuerdo con los gobiernos de Alemania y Francia á que franquéen 120.000 rusos el Afghanistan si Inglaterra continúa la guerra con el Trasvaal.

El corresponsal.

IMP. DE ZARZOSO.

ANUNCIOS



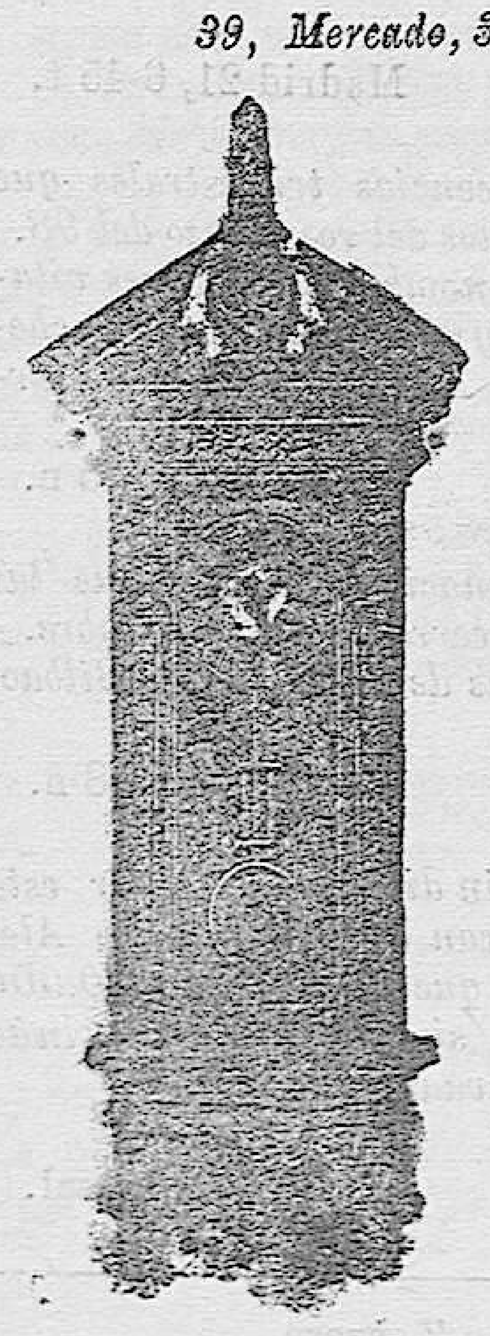
ENCUADERNACIONES

Se hacen de todas las clases, desde las de lujo hasta las más económicas, con prontitud, esmero y á precios sin competencia.

Para encargos en la imprenta de este periódico.

RELOJERÍA Y PLATERÍA
DE INOCENCIO MIGUEL

39, Mercado, 39, Teruel



Ventas al contado con grandes rebajas de precios.

Un completo y variado surtido de relojería de bolsillo y pared, caprichosos dispertadores.

Garantía un año.

Gran taller de reparaciones, por difíciles que sean, hechas con la mayor precisión, respondiendo en todo tiempo de su perfección.

Mercado, 39

LA DULCE ALIANZA

CONFITERÍA, REPOSTERÍA Y CERERÍA DE LA VIUDA

DE MIGUEL BLESA

Plaza del Mercado, número 1, Teruel

Habiéndose terminado las obras de reparación en el primitivo local que siempre ha ocupado este establecimiento, tengo el gusto de ofrecerlo de nuevo á mi clientela y al público en general, por haber introducido en él una variada reforma sin omitir gasto alguno é igualmente ofrezco los artículos propios de esta industria, como son: mazapanes de varias clases, legítimo turrón de Gijona, guirlache, blanco de avellana y piñón, negro de almendra, repostería de varias clases y formas, yemas escarchadas, envueltas y acarameladas, cascas de yema y de batata, anguilas de mazapán de diferentes tamaños en bonitas cajas cartón, peces, canastillos y jamoncitos, también de mazapán en diferentes tamaños, dulces secos y en almíbar de varias clases y todo lo concerniente á las citadas industrias.

Vinos de Jerez de diferentes marcas, cognacs de acreditadas fábricas, anisados, escarchados y licores de varias clases á precios económicos.

Se sirven encargos de tortadas, ramilletes y platos para postre, sirviendo estos con prontitud y economía como así lo tiene justificado.

DISPONIBLE